130 (ciento treinta)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA

MEMORANDUM D.E. 561/2023.

A : **CP. LOURDES PAIVA, Jefa.**
Unidad Administrativa y Contable.

DE : **Ing. OSCAR RIVAS COHENE, Jefe.**
Departamento de Ejecución.

Referencia : **MEU N° 7228/2021. Llamado MOPC Nº 80/2018 - ID 351.958.** Licitación Pública Nacional "Empresas constructoras para la pavimentación asfáltica del tramo Ruta V Arroyito (Calle 18 Sur) Km 19.1 con ramales (Núcleo 4)".
Contrato S.G. Ministro Nº 119/2019.
Contratista: CONSORCIO ARROYITO.

Objeto : **Respuesta a Memorándum UOC N° 2567/2023 con respecto al Convenio Modificatorio N° 3.**

FECHA : 06 de diciembre de 2023.

En el marco del proceso licitatorio de referencia, en respuesta al Memorándum UOC Nº 2567/2023 referente a los aspectos observados por la DNCP según nota DNC Nº 10815/2021, por la cual la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas remite los aspectos observados al Convenio Modificatorio N° 3 del **CONSORCIO ARROYITO**, por lo cual se realiza las siguientes aclaraciones:

1- Se puede observar en el folio 94 (noventa y cuatro) la solicitud del Convenio Modificatorio N° 3 realizada por la fiscalización del Llamado 80/2018 a través del MEU N° 7228/2021 de fecha 17 de febrero de 2021, por lo que se aclara que el proceso del Convenio Modificatorio N° 3 si estaba dentro del plazo de ejecución, cuya fecha vigente por Convenio Modificatorio N° 2 es del 25 de febrero del 2021. Se informa que todas las documentaciones remitidas para el Convenio Modificatorio N° 3 estaban dentro del plazo de ejecución, además se otorgaron prórrogas por lluvias y sus consecuencias a través de las notas DCV N° 838/2021, 1526/2021, 1776/2021 y 2050/2021, por lo que la última fecha de finalización de obras es el 15 de agosto del 2021.

2- El termino de correcta terminación es mencionada debido a las variaciones en las cantidades de algunos ítems respecto al Convenio Modificatorio N° 2, que fueron consideradas para la finalización de la obra, tal como se puede observar en la planilla de cantidades en el folio 54 (cicuenta y cuatro).

3- La respuesta al punto N° 3 está a cargo de la Unidad Administrativa y Contable por lo que se remite el expediente completo con foliatura 130 (ciento treinta).

D.C.V./F.L./A.L.

129 (ciento veintinueve

OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 28 de Julio de 2021

DCV N° 2050 / 21

Señores
CIALPA S.A
México 707 c/ Herrera
Teléfono 021 447 357
Presente

Ref. Nota MOPC 81-2018 .O.C.DM.21.052 través de la cual el Consorcio Arroyito solicita una prórroga de días debido a lluvias y sus consecuencias en el cronograma de ejecución.

Me dirijo a usted, a fin de comunicar que visto la solicitud planteada por el Consorcio Arroyito de una prórroga de 18 días debido a lluvias y sus consecuencias en el cronograma de ejecución, considerando el periodo comprendido desde 01 de junio de 2021 hasta el 19 de julio de 2021.

Teniendo en cuenta el análisis hecho por su consultora en su nota de referencia, otorgando la prórroga por lluvias y sus consecuencias.

Luego de la evaluación pertinente esta Dirección resuelve conceder un plazo de prórroga por lluvias y sus consecuencias de 18 días, presentada por la contratista, quedando de esta manera la fecha de finalización de obras el 15 de agosto del 2021.

RECIBIDO
CIALPA S.A.
Fecha: 28/07/21 Hora:
Firma:
Aclaración: Víctor Yore

ING. RODOLFO SEGOVIA
Director de Caminos Vecinales

128 (ciento veintiocho)

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Asunción, 30 de Junio de 2021

DCV N° 1776 / 21

COPIA

Señores
CIALPA S.A
México 707 c/ Herrera
Teléfono 021 447 357
Presente

Ref. Nota MOPC 81-2018 .O.C.DM.21.041 través de la cual el Consorcio Arroyito solicita una prórroga de días debido a lluvias y sus consecuencias en el cronograma de ejecución.

Me dirijo a usted, a fin de comunicar que visto la solicitud planteada por el Consorcio Arroyito de una prórroga de 36 días debido a causas de fuerza mayor relacionadas con el covid y sus consecuencias en el cronograma de ejecución.

Luego de la evaluación pertinente esta Dirección resuelve conceder un plazo de prórroga debido a eventos de fuerza mayor y sus consecuencias de 36 días, presentada por la contratista, quedando de esta manera la fecha de finalización de obras el 28 de julio del 2021.

Ing. Ruben Martino L
Jefe Dpto. Ejecucion
DCV MOPC

ING. RODOLFO SEGOVIA
Director de Caminos Vecinales

RECIBIDO
CIALPA S.A.
Fecha: 01-07-21 Hora: 11:50
Firma:
Aclaración: Victor Jara
CI: 3946.648

127(ciento veintisiete

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 14 de Junio de 2021

DCV N° 1526 / 21

Señores
CIALPA S.A
México 707 c/ Herrera
Teléfono 021 447 357
Presente

Ref. Nota MOPC 81-2018 .O.C.DM.21.033 través de la cual el Consorcio Arroyito solicita una prórroga de días debido a lluvias y sus consecuencias en el cronograma de ejecución.

Me dirijo a usted, a fin de comunicar que visto la solicitud planteada por el Consorcio Arroyito de una prórroga de 11 días debido a lluvias y sus consecuencias en el cronograma de ejecución, considerando el periodo comprendido desde marzo de 2021 hasta mayo de 2021.

Luego de la evaluación pertinente esta Dirección resuelve conceder un plazo de prórroga por lluvias y sus consecuencias de 11 días, presentada por la contratista, quedando de esta manera la fecha de finalización de obras el 22 de junio del 2021.

RECIBIDO
CIALPA S.A.
Fecha: 22.06.21 Hora: 14:10
Firma:
Aclaración: Victor Nome

ING. RODOLFO SEGOVIA
Director de Caminos Vecinales

126(ciento veintiseis)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 09 de Abril de 2021

DCV N° 838 / 21

Señores
CIALPA S.A
México 707 c/ Herrera
Teléfono 021 447 357
Presente

Ref. Nota MOPC 81-2018 .O.C.DM.21.028 través de la cual el Consorcio Arroyito solicita una prórroga de días debido a lluvias y sus consecuencias en el cronograma de ejecución.

Me dirijo a usted, a fin de comunicar que visto la solicitud planteada por el Consorcio Arroyito de una prórroga de 42 días debido a lluvias y sus consecuencias en el cronograma de ejecución, considerando el periodo comprendido desde el 01 de diciembre de 2020 hasta el 28 de febrero de 2021.

Luego de la evaluación pertinente esta Dirección resuelve conceder un plazo de prórroga por lluvias y sus consecuencias de 42 días, presentada por la contratista, quedando de esta manera la fecha de finalización de obras el 11 de junio del 2021.

Ing. Ruben Ariano L
Jefe Dpto. Ejecución
MOPC

ING. RODOLFO SEGOVIA
Director de Caminos Vecinales